

**Centésima Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado**  
**05/09/2023**

En la ciudad de Maldonado, el martes 05 de septiembre de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima vigésima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 10:17hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto, Favio Zapico, Irene Goncálvez.

Concejales suplentes: Carlos Sommerer, Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

Falta con aviso: Sonia Moreno.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

La Concejal Laura Barreto inicia la sesión presidiendo la misma, en ausencia del Alcalde Andrés Rapetti; quien arriba a la sesión a la hora 12:13.

A continuación, y luego de tratar el punto nº 1 “*Consideración del acta anterior*”, la Concejal Barreto propone invertir el Orden del Día y pasar a tratar el punto “*Asuntos entrados*”, posteriormente “*Planteamiento de Alcalde y Concejales*”, a continuación “*Informe de las distintas áreas*” y por último “*Tratamiento de los expedientes*”.

-Se aprueba por unanimidad.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria – 29/08/2023

-Se aprueba por mayoría (Barreto, Zapico, Sommerer y Meneses).

Una abstención de la Concejal Irene Goncálvez por no haber participado de la sesión anterior.

**2) Asuntos entrados**

1- Memo Políticas Inclusivas referente Día Internacional de la Persona Sorda.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la func. Beatriz Batista del área de Eventos para que dé cumplimiento a los solicitado.

2-Nc a Nicolás Montossi donando pintura para Torre del Vigía y ofreciendo pinturas.

La Concejal Laura Barreto manifiesta que estuvieron reunidos con los gestionantes cuando recién se inició el período de gobierno.

En esa oportunidad vinieron pidiendo apoyo al Municipio porque habían ganado el Fondo y tenían que ejecutarlo; pero en ese momento no se contaba con el espacio que pedían.

No obstante, se les había dicho que a futuro se iba a colaborar con pintura u otra cosa.

Asimismo, se los reconoció en la instancia que organizó la Concejal Raquel Meneses sobre las ongs dedicadas al medio ambiente.

Barreto considera que habría que informarle de qué forma se maneja el Municipio con respecto a la adquisición de materiales (que tiene que ser proveedor, etc).

La Concejal Irene Goncálvez dice que lo que se puede hacer es que se puede utilizar la pintura y realizar un reconocimiento en las redes del Municipio con la mención a la marca, quizás poniendo un cartel en la Torre. E indicar que si quieren vender el producto al Municipio tienen que ser proveedores del Estado (tienen que tener Rupe).

-Se aprueba por unanimidad aceptar la donación de pintura, atendiendo al valor que tiene porque apunta al cuidado del medio ambiente.

El Municipio haría mención a la marca, reconociendo que se trata de un producto innovador.

No obstante, se aclara que para adquirir posteriormente las pinturas que ofrecen, deben inscribirse como proveedores del Estado.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad Contable para hacer el enlace con el gestionante y explicar el procedimiento de compra.

3-Nota Emprendedora Lorena Rodríguez solicitando colaboración para construcción de planta de elaboración propia.

La Concejal Raquel Meneses opina que, ante esto, todas las emprendedoras que se vayan de la Planta de Elaboración de Alimentos pueden llegar a pedir algo y queda como un antecedente.

El Concejal Carlos Sommerer piensa que se sale del ámbito en el cual se manejan.

Por su parte, la Concejal Laura Barreto considera que se ha colaborado bastante con la emprendedora, con traslados, cuando ha ido a exponer sus productos, etc.

Se sabe que no es fácil emprender y seguir adelante; pero por otro lado también es el ejemplo de que “se puede”.

Hoy por hoy, no está ganando dinero todavía, porque se está haciendo la plataforma que precisa todo emprendedor. Todo lo ha hecho a pulmón.

Es parte de la formación desde dentro del Municipio. Pero considera que lo que decidan, está bien.

El Concejal Favio Zapico opina que hay una cantidad de personas que están en la misma situación.

La Concejala Irene Goncálvez manifiesta que se trata de un rubro en el cual no se tiene ningún tipo de injerencia. Si hay alguien a quien se le quema la casa y no se le manda materiales de construcción, menos a una persona que está trabajando. Son rubros con los que no se cuenta.

Barreto interviene diciendo que se trataría de una colaboración.

Zapico responde que desde el Municipio se ha colaborado bastante. Si quiere seguir adelante con su emprendimiento, tiene que dirigirse a una PYME, a una entidad bancaria.

Por lo expuesto, la Concejal Barreto propone contestar que se trata de un emprendimiento particular y desde el Municipio el apoyo ha venido siendo en impulsarla e inclusive se adquirió un horno deshidratador, que, aunque quedará en la Planta, es de uso de la emprendedora.

Se ha colaborado con ella con el traslado a talleres. Pero esto, ya excede lo que es la competencia del Municipio.

Siendo las 10:37hs asume la titularidad la Concejal Dinardi y se retira el Concejal Zapico.

La Concejal Miriam Dinardi opina que puede hacerse una carta de recomendación con los pasos que la emprendedora ha dado, como forma de presentarla ante la solicitud de un préstamo.

-Se resuelve por unanimidad no hacer lugar a lo solicitado, informando a la gestionante que en esta oportunidad no corresponde que el Municipio haga una colaboración a un proyecto privado, más allá de que sea una emprendedora emergente de la Planta de Elaboración de Alimentos y que se ha ido colaborando paulatinamente con la emprendedora también en lo que respecta a Mercado Central.

Asimismo, no está en las competencias del Municipio brindar este tipo de apoyo y se estaría en desigualdad de condiciones ante otros emprendedores que pidieran ayuda.

4-Ministerio de Ambiente notifica de certificado de clasificación de proyecto -DINACEA Padrones N.º 1886 -Punta Ballena y 3744 Punta Ballena.

-Se toma conocimiento de los certificados.

La Concejal Raquel Meneses opina que no se debería construir ahí, quiere que conste en Acta de que no está de acuerdo con que se construya en la costa. Y pone el ejemplo de la construcción de parada 24 de la mansa.

Como integrante de la Comisión de Medio Ambiente del Municipio, la Concejal Raquel Meneses quiere que conste que no está de acuerdo.

No deberían estar en ninguna clasificación. Insiste en que no se podría construir ahí.

La Concejala Irene Goncálvez por su parte, explica que esta es una etapa y que después de que se hizo esta categorización, están notificando de como quedaron clasificados.

Ellos ahora, tienen que mostrar cómo van a atender la solicitud que les hace el Ministerio sobre cómo actuar para construir ahí dentro de determinados parámetros.

5-Planilla de gastos de julio (enviada por mail a los concejales).

-Se toma conocimiento.

6-Expediente 203-88-01-14475 Solicitud de corte de calles por evento en Plaza de Maldonado.

La Concejal Miriam Dinardi pide que la gestionante presente una carta pidiendo permiso para las comparsas.

La Concejal Laura Barreto añade que informen el horario también y recordarles que no han presentado la lista de lo que van a vender. Aclarando que los productos sean elaborados por los mismos emprendedores, que no sean gastronómicos sino elaborados de manera artesanal.

-Se aprueba por unanimidad que una vez que la gestionante presente información sobre las comparsas que pretenden actuar en la actividad, detallando nombre y horario de las mismas; el Concejo se expedirá sobre el corte de calle, considerando lo solicitado, dentro de los horarios señalados.

Asimismo, recordar que debe presentar la lista de emprendedores que venderán los productos elaborados de forma artesanal.

Notifíquese.

La Concejala Irene Goncálvez pide la palabra para manifestar que hace unos días leyó un acta y no vio ni una sola carta de denuncia de un vecino quejándose de las comparsas.

Vio varios comentarios de concejales, algunos que no estaban informados exactamente de qué comparsa se estaba hablando.

Entiende que está pasando una cosa de persecución a todo lo que tiene que ver con el candombe.

En u. país donde se tiene un problema gigante de racismo.

Le encantaría que cuando los grupos vienen a pedir permiso, para usar los tambores en la calle; vengan las denuncias, vengan las notas.

Se habla en el Acta, se habla en el Acta pasada, se habla en el Acta de hace 3 sesiones o 4.

La Concejal Laura Barreto responde que las cartas van a entrar y que no hay una persecución.

Goncálvez prosigue diciendo que en el período pasado en el Municipio hubo muchas intervenciones de un vecino por un tema de racismo en el Barrio San Francisco. Al punto, que los funcionarios del Municipio tenían sumamente claro cómo era la situación.

Muchas veces se les pide a los vecinos que cuando hacen un pedido, junten firmas.

Quiere pedirle al Concejo que entiendan que no es lo mismo decir que hubo un pedido, que hubo una denuncia; que decir efectivamente se cuenta con denuncias registradas de ruidos molestos, etc.

Sino, hay una gran confusión y por ejemplo se hace un homenaje por iniciativa del Alcalde a "La Generación Lubola" y después incorporamos entre los problemas de ese día en que se habla todo el problema de los tambores; a "La Generación Lubola".

Ellos vienen, plantean cosas y en general entiende que ellos cumplen con lo planteado por el Concejo y no se van afuera de la norma.

En general, hay solicitudes formales, lo mismo pasa con Kandumba, que no es la que estaba tocando el día que la vio el Concejal Carlos Sommerer. No son ellos, tienen otro día, otro circuito.

Les pide al Concejo que cuando se hable de denuncias, traigan las denuncias; pues ayudan a aclarar el conflicto.

Siendo las 11:05hs asume la titularidad el Concejal Zapico y se retira la Concejal Dinardi.

El Concejal Favio Zapico expresa que se habilita, se da permiso, se da para adelante, lejos de perseguir.

En su caso, considera que lo ha manifestado varias veces y piensa que la pista de ciclismo es el lugar indicado por un tema de convivencia y expresar allí el candombe, su desfile; pero sin tener las rispideces con los vecinos. Que las hay.

Comenta que tiene fotos en el celular de gente en un auto que quiere pasar y una comparsa le cierra el paso.

Zapico dice que él no va a levantar firmas, le parece que hay que tener un poco de sentido común. no se puede venir y traer firmas cada vez, se tiene que hacer “llevadero”; pero es clarísimo que existen las denuncias.

Dice que a él lo llaman, le mandan mensajes cuando los escuchan y están fuera de hora.

Quizás sería lo correcto, como dice Gonçálvez, pero no se puede entrar en esa confrontación.

Él no les puede decir a los vecinos “*junten firmas que las presentamos*” porque ahí sí se estaría en contra, ahí sí sería persecución.

Al contrario, Zapico dice que desestima para no llegar a eso. Lejos de la persecución, le encantaría que tuvieran un lugar.

Siendo las 11:08hs asume la titularidad la Concejal Dinardi y se retira el Concejal Zapico.

La Concejal Miriam Dinardi volviendo al asunto del expediente en cuestión, quiere especificar que cuan 'o se solicitó el permiso por primera vez no enfatizaron en el tema de las comparsas.

Sería bueno que el Concejo supiera que comparsas son, en qué horario.

La Concejal Laura Barreto manifiesta que debe desarrollarse en un ordenamiento, “de tal hora, a tal hora”, que no sea toda la tarde.

Está de acuerdo con el Concejal Zapico.

Cuando hay un malestar de parte de los vecinos, porque de hecho lo hay, pero entonces sería todo Maldonado en un pensamiento racista de estar en contra del candombe y no pasa por ahí.

Pero “mi derecho, termina cuando empieza el tuyo”. Por eso se tiene que vivir en una convivencia. Menciona que en su barrio el jueves pasado, luego de que entró una carta al Concejo con un pedido, fue como más alevoso lo que hicieron y los vecinos fueron a golpearle a su casa, porque saben que ella es concejal. Le pasaron fotos y videos.

El Concejal Carlos Sommerer lejos de discriminar, lejos de dar nombres, dice que vio la situación (en el Barrio San Francisco) y buscó una solución.

En lugar de que estén prendiendo fuego en la esquina de los cordones, que se busque un lugar que estén seguros y donde puedan hacerlo con tranquilidad sin molestar a nadie.

Sostiene que está lejos de ser racista. Esa palabra la saca de todo ámbito.

Incluso pidió el teléfono de la referente para saber a quién pertenecía la comparsa y ofrecerles la opción que manejaba para saber si la consideraban viable o no.

La Concejal Laura Barreto vuelve a intervenir diciendo que no se quiere prohibir, sí se traen los requerimientos de los vecinos y los perjuicios que acarrean.

En su barrio hay una calle angosta sin salida, donde hay un estacionamiento y la gente que quiere ingresar al mismo, tiene que estar 10 minutos esperando.

Barreto dice que a ella no le molesta, lo dijo una y mil veces, pero hay mucha gente mayor en el barrio que siempre se ven perjudicados. Y cita el ejemplo de que prenden fuego para calentar las lonjas cerca de un auto que pertenece a un señor mayor.

También dicho por los vecinos, había mucho olor a marihuana y ahí está en juego el respeto.

Continúa diciendo que a ella le encanta la comparsa, dice que ella en Castillos de donde es oriunda, salía con los cabezudos, etc.

Aclara que también está lejos del racismo, se considera sumamente respetuosa y está para recibir el reclamo de los vecinos.

Apunta a ordenar en un horario con una buena convivencia entre la comparsa y los vecinos.

Afiri a que tiene denuncias, pero al igual que Zapico piensa que presentar eso sería ir en contra de la comparsa. Y no está en contra de eso.

A continuación, la Concejala Gonçálvez presenta el recorrido que le enviaron para adjuntar al expediente.

Expresa que ella es racista, machista, no está deconstruida. Se define como una persona en proceso. Todo ello, significa una profundización intelectual de cosas con las cuales se ha sido criando.

Manifiesta, que ella a veces dice “mercado negro” o como un empleado “trabaja en negro”. Es una forma de racismo en el idioma.

Utiliza expresiones también que son machistas que no le gustaría usar, pero las tiene arraigadas. Está trabajando para dejar de ser así.

Ella dice que es feminista, es una opción de vida que ha tomado, pero le significa trabajar todo el tiempo en eso. Que no significa trabajar en contra de los varones, sino con ellos para cambiar toda la sociedad por la igualdad.

Lo mismo le pasa con la cuestión afro y lo mismo le pasa con la cuestión indígena.

Una de las cuestiones que han sucedido desde la época de la colonia hasta ahora, es la de que las autoridades disponen en los lugares donde se hacen las cosas de la cultura de los más pobres, de los esclavos.

Entonces toda la vida se ha definido en los lugares. Existió el famoso “Cubo del Sur” que fue un espacio donde se dictaminó que ahí si podían ser las actividades de los negros.

O sea, toda la vida se ha reglamentado la cultura y en un momento de rebeldía sale a la calle.

El barrio es muy importante para el candombe, es fundamental, tiene todo.

El barrio tiene la cercanía, la identidad, los muros.

Si mañana se dispusiera que se vayan a la pista de atletismo, eso es otro mundo, ahí no hay nada.

No hay vecindario, ni siquiera hay rebote de sonido.

Es bastante complejo el tema y ella hace referencia a que en los años 90 realizó un estudio y estuvo en contacto con los creadores de los Toques Madre, básicamente con los hermanos Silva de Cuarnim.

Trabajó también con la gente de Sarabanda, pintando más de una vez su salida en Las Llamadas.

Tiene un cierto conocimiento que se lo trasmitieron ellos.

Entonces para ella hay una discusión que siempre pasa por la cuestión de los permisos.

La Cuerda no es lo mismo que la Comparsa. La Cuerda no está preparándose para salir a Carnaval.

Ese día lo que estaba en la zona del Barrio San Francisco era una Cuerda, donde hay cantantes.

Están en la zona de la Cachimba del Rey, se fueron de ahí.

Por otra parte, Kandumba no calienta en la calle.

La Concejala Gonçálvez agradece a todos lo que han dicho, porque le parece que verdaderamente hay un compromiso con facilitar y se queda tranquila y contenta.

Quiere que sepan que entendió, pero desea resaltar que hay algunas cuestiones con la identidad y que tiene que ver con caminar por adentro de las casas; que esas cuestiones son muy difíciles de cambiar.

Menciona que compartió la preocupación cuando leyó el Acta, con una Comisión Nacional de Cultura del Frente Amplio. Y resulta que ahí, surgió que se había quitado la posibilidad a muchas cuerdas de caminar por las calles y había una, que había quedado en el Puerto de Paysandú en un sitio donde rebota todo de otra manera.

Agrega que ella no está en contra del deporte, pero muchas veces ha tenido miedo al volver a su casa. Y lo tiene que padecer porque es parte de la convivencia.

La Concejal Barreto respecto a esto último, opina que es una cuestión de gustos, donde a algunos les gusta el candombe, a otros la cumbia, el reggaetón, etc. Pero que tiene que primar la convivencia. Está de acuerdo con que se viene de una sociedad machista, pero quiere hacer hincapié en que el Alcalde piensa que tienen una identidad de barrio.

La voluntad del Alcalde siempre ha estado en contribuir con las comparsas y el ordenamiento.

En ese mismo proceso que está la Concejala Gonçálvez, está el Concejo según la Concejal Barreto.

De una construcción que día a día se tiene más en conciencia para poder mejorar como personas y sociedad.

Considera que las mujeres tienen que ser las que levantan a otras mujeres.

A veces ha observado que cuando ha asumido como Alcaldesa, de las que menos ha tenido apoyo a veces, ha sido de las mujeres.

De repente, un hombre asume como Alcalde y lo felicitan públicamente.

La pelea de las mujeres está en ganar espacios. Hay mucho para hacer.

Considera que este tipo de debate enriquece a todos y más allá de las diferencias, el objetivo es trabajar por el bien común.

Barreto le expresa a Goncálvez que en todo este tiempo ha aprendido mucho de ella y la considera una persona muy culta, muy instruida.

El Concejal Favio Zapico cierra el tema expresando que lejos se está en querer discriminar. Señala que los tiempos han cambiado.

### ***5) Planteamiento de Alcalde y Concejales***

Siendo las 11:46hs asume la titularidad la Concejal Dinardi y se retira el Concejal Zapico.

1) La Concejal Miriam Dinardi en primer lugar realiza un reclamo sobre iluminación ante la ola de robos que se viene suscitando en Barrio El Cortijo.

Y reitera el pedido de luminarias, desde el pedido anterior, para el repecho que va hacia la empresa de buses “Maldonado Turismo”.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica ante el pedido de iluminación que realiza la Concejal Miriam Dinardi sobre calles Trento, Los Flamencos, Sicilia Lazio y Milán. Y reiterar el pedido de luminarias para la calle que sube hacia “Maldonado Turismo”.

En segundo lugar, recibió un reclamo de vecinos referente a un cambio de contenedor en calle Simón del Pino esquina Ruiz Zorrilla (a una cuadra del predio ferial).

Quizás el motivo del corrimiento haya sido que había escombros; pero actualmente no están.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando el reintegro del contenedor a su lugar inicial sito en calle Simón del Pino esq. R. Zorrilla.

En tercer lugar, informa de una actividad a desarrollarse el 26 de septiembre en Montevideo de 14 a 18hs. Se trata de un seminario internacional de cárceles en Uruguay.

Dinardi dice que lo habló previamente con el Alcalde, quien autorizó poner los vehículos del Municipio a disposición.

-Se resuelve por unanimidad que el Municipio proporcione vehículo para concurrir al seminario.

Las concejalas Laura Barreto, Raquel Meneses, Irene Goncálvez y Miriam Dinardi confirman asistencia.

Por último, comunica a través de la Junta Departamental de Drogas, la actividad de sobre la charla de prevención de adicciones que brindará el actor Gastón Pauls en Teatro Cantegril, el próximo jueves 7 de septiembre de 10 a 12hs.

2) La Concejal Raquel Meneses solicita más becas para la plataforma ELDES del curso de lengua de señas.

Debido a que 9 o 10 instituciones todavía no han pedido, dado que están con el tema previo de permiso a los padres de los alumnos interesados.

La Concejal Laura Barreto indica que se debería evaluar el número de becas en función de los pedidos.

-Se aprueba por unanimidad pedir más becas, pero queda pendiente de ejecución hasta que se reciban los pedidos concretos.

3) La Concejal Irene Goncálvez tiene los siguientes planteamientos:

-Planteo de vecinos de los barrios Biarritz y La Candelaria por falta de iluminación.

Hace pocos días cortaron el alambrado de una casa y se llevaron 3 motos.

El reclamo de falta de iluminación, lo trajo anteriormente en mayo del año pasado.

La Concejal pasará el reporte con las calles. La calle Carlos Gardel es una de ellas.

-Planteo del Barrio La Sonrisa, toda la calle Francisco Jurado desde Santiago Carcín hacia adelante. También por falta de iluminación.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica.

Al respecto, el Concejal Carlos Sommerer interviene diciendo que tiene conocimiento de que cuando se haga la cancha de Atlético se iluminará allí hasta las viviendas policiales.

-Agendar una reunión de ronda de seguridad y convivencia ciudadana para el Barrio Hipódromo y que participe el equipo social del Municipio.

La preocupación que tienen los vecinos es la de perder la plaza como lugar de convivencia.

-La reunión será agendada por la Secretaria Sonia Cedrés.

-Expediente 2019-88-01-14558 solicita el des archivo y la copia de este expediente “Propuesta para recordar personalidades y denominar 6 espacios públicos”.

Era un planteo del Concejal Mario Scasso, para denominar unos espacios verdes que quedan con los nombres de un grupo de intelectuales de la Generación del 45.

Goncálvez le dijo estar de acuerdo, pero le pidió agregar los nombres de 3 mujeres.

En esta sesión pide el des archivo y para la sesión que viene decidir los nombres de las mujeres.

Ella propone a Idea Vilariño, Amanda Berenguer y María Inés Silva Vila.

-Se procederá al des archivo del expediente y posterior tratamiento en la próxima sesión.

Siendo las 12:13hs ingresa a la sesión el Alcalde Andrés Rapetti.

-Solicitud de colaboración con la Unidad 13 del INR de Las Rosas: 20 tarrinas azules (envases usados) de 235lts para aceitunas y utilizarlas en un proyecto de reciclaje de residuos.

Salen aproximadamente \$1.000 c/u y las vende por ejemplo una empresa que se llama “Tanques”.

-Se aprueba por unanimidad la compra de las 20 tarrinas.

-A raíz del estudio sonoro que se pidió para el Centro Cultural Maldonado Nuevo, quiere plantear lo mismo para la sala del Municipio, una vez que se le cambie el techo.

Abonar un estudio al arquitecto que presupuestó el trabajo del CCMN.

El Alcalde responde que se estuvo hablando de la sonorización de la sala y que el Arq. Mauricio Tejera le dijo que había una forma de jugar con paneles que subían y bajaban.

Se le puede pedir al arquitecto del CCMN que incluya el presupuesto de la sala cuando esté terminado el techo.

4) El Concejal Carlos Sommerer quiere reconocer la iniciativa que tuvo el Intendente Antía y el Director de Tránsito Pígola de cambiar las medidas de multas de tránsito y devolver el dinero a los contribuyentes multados. Rever las velocidades permitidas por los radares.

Considera que es algo acertado y muy cuestionado en su momento por la población.

A iniciativa de un grupo de personas extranjeras que viven en el Departamento, le comunicaron que tenían la necesidad y en cierta manera la obligación de colaborar con el país que los acogió y muy bien los ha tratado.

En un primer momento querían ayudar a ollas solidarias y similares causas, pero el Concejal Sommerer les dijo que eso estaba bien cubierto.

Pero que justo unos días antes habían ido a una reunión en el Club Cerro Esteño de Cerro Pelado y donde tanto padres como dirigentes les comentaron que hay gran preocupación porque entre los chicos de 10 a 13 años tienen pensamientos suicidas.

Ante esto, Sommerer le sugirió a este grupo que apuntaran la ayuda con psicólogos y psiquiatras que traten esta problemática.

A los 3 días, a Sommerer lo llamó una psicóloga porque elaboraron un proyecto para presentarle a las ligas de fútbol.

Por lo expuesto, el Concejal Sommerer expresa que presentará el proyecto en la Liga Fernandina Maldonadense y que ellos se contacten con los dirigentes de cada equipo para que sepan que está a disposición y que se realizará en forma gradual.

El Concejo felicita al Concejal Carlos Sommerer por su planteamiento.

-Se aprueba por unanimidad formar expediente con el “Proyecto Fútbol Infantil: Bienestar – Identidad – Convivencia”, presentado por el Concejal Sommerer y declararlo de interés municipal; dado que se trata de una experiencia que impactará directamente en los jóvenes.

5) La Concejal Laura Barreto presenta los siguientes planteamientos:

-Propone un reconocimiento a los estudiantes del Liceo 4 que viajaron a la NASA y sacaron el 2do puesto.

El Municipio colaboró con una partida económica y fue el impulso para llegar hasta allí; pero luego hicieron un gran trabajo y dedicación.

-El Alcalde está de acuerdo en realizar el reconocimiento, quizás invitarlos al Concejo.

Queda pendiente la fecha a confirmar.

-En relación al Fondo para trabajar en Comisión de Género, queda un remanente y quizás se pueda trabajar con EPSU que trata el tema de las cuestiones emocionales, adicciones, bullying, etc.

Se podría contratar 10 talleres, y uno por ejemplo puede estar dirigido a la Policía, violencia en el noviazgo adolescente y algún otro taller más.

Barreto considera que se debe de realizar un abordaje integral sobre estos temas y empezara demostrar señales de que ese es el camino, votando un Fondo, trabajando en conjunto, viendo cómo se pueden orientar los talleres; invitando a cada institución.

Le preocupa la violencia que se está viviendo y la salud mental de las personas.

-Plantea la necesidad de invitar a una instancia, al Jefe de Policía Erode Ruiz para trasmisir las inquietudes sobre la inseguridad que están padeciendo los barrios. Y consultar que planes se tiene pensado implementar en lo relativo a la seguridad, robos, patrullaje, etc.

El Alcalde responde a respecto a la invitación del Jefe de Policía, informa que está recorriendo los municipios y en algún momento tocará que venga al Municipio de Maldonado.

Estuvo presente en la inauguración del Comunal San Martín, pero empezó la ronda por otros municipios.

-Comunica que le llegó un agradecimiento de los emprendedores de Punta Ballena por la colocación de los baños, pues son muy necesarios para la zona turística en la que se encuentran.

-Comenta que junto al Alcalde y a la Concejal Raquel Meneses recibieron a Zonta Atlántico Sur. Abordan temas diferentes a Zonta Maldonado, como salud mental, educación, liderazgo femenino. Su sede está en la Liga de Fomento de Punta del Este y cuenta con 27 integrantes.

Tienen una solicitud, donde se caracterizan con el color naranja y un código QR para que las personas en determinadas situaciones puedan escanear el código y saber hacia dónde dirigirse.

Piden la voluntad del Municipio para colocarlos en alguna plaza con bancos y que se informe de que se trata la propuesta.

El Alcalde complementa la exposición diciendo que ellas se habían comprometido a llevar charlas, foros, talleres y/o seminarios al Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Ellas han tenido un buen vínculo con los centros educativos, siendo muy importante por el tema de la violencia en el noviazgo adolescente.

A la Concejal Irene Gonçalvez lo que más le interesa es que trabajen sobre el liderazgo femenino. Sostiene que se tiene un montón de barrios y de espacios donde las mujeres llevan cosas adelante, pero después no toman el primer lugar.

Le parece muy importante trabajar esa conciencia de que las mujeres pueden conducir procesos.

El p' s está tan atrasado en el liderazgo femenino, que se tuvo que poner la “ley de cuotas” y se está hablando de la paridad de las mujeres en la política. Porque no se dan los procesos en forma natural. Fortalecer las organizaciones donde las mujeres están haciendo tareas siempre de base y nunca de cabeza; le parece muy interesante.

El Alcalde manifiesta que se les demostró permeabilidad y dio por descontado que el Concejo iba a acompañar.

-Se estará a la espera de la propuesta.

-Solicita reanudar el tema de la prevención de los accidentes de tránsito, sobre todo de motos. Volver a articular con la Dirección de Tránsito y ver la forma de que Políticas Inclusivas colabore con la parte de testimonios, para hacer algo de impacto que llegue a la sociedad.

Fundamentalmente, a los jóvenes que andan en moto todo el día en la calle.

Esta semana se pondrá en contacto con Tránsito y Políticas Inclusivas y piensa en que el Docente Sebastián Barrios del CCMN pueda dar una mano con el armado en un spot publicitario como teatralizado. Y que después se difunda a través de las redes del Municipio y de la Intendencia.

Le consulta a la Concejala Irene Goncálvez que tiene conocimiento sobre el tema.

Goncálvez solicita una intervención diciendo que en 2 temas que plantea Barreto, tiene un pequeño matiz.

En la cuestión de las árbitras, considera que se tiene que trabajar no para que ellas tengan herramientas para soportar la violencia, sino que se tiene que trabajar para que el resto no la violente.

No sirve que se hagan talleres para fortalecerlas a ellas para que sostengan algo que es inadmisible, que es la violencia.

Se tiene que trabajar para que los clubes donde ellas trabajan, todos los varones que participan en los procesos del armado de los partidos; se comprometan a luchar contra la violencia y prevenirla.

Que los hombres que están en contra de la violencia (que está lleno), son la mayor parte, actúen y ayuden a que eso se baje.

Y lo mismo pasa con el tema de los accidentes, prevenir la parte más débil; cuando en realidad hay una parte mucho más fuerte que tiene mayor potencia en el motor, menos visibilidad; pero a los que no les estamos diciendo que lo que están haciendo es hacer perder vidas.

Se está hablando siempre del más débil, de fortalecer al débil.

La Concejal Barreto expresa que a lo que va ella es a por ejemplo a los casos donde los motociclistas hacen “willy” o los que se tiran en canteros contra flecha de noche, los deliverys que andan por arriba de todo.

En ese caso, Goncálvez reconoce que es un tema de violencia hacia sí mismos. Y piensa que se puede llegar a hacer un taller para deliverys.

Barreto agrega, que es por eso que se apunta a que se concientice, a que valore su vida, de ver las condiciones en las que puede quedar.

La Concejal Barreto también considera que hay que fortalecer a las mujeres, que hay que hacer un cambio estructural; pero mientras eso no sucede no pueden quedar inactivas por el hecho de que la violencia sigue sucediendo.

El Alcalde está de acuerdo con lo que la Concejala Irene Goncálvez está diciendo y cree que son 2 abordajes que no son excluyentes sino paralelos.

Pone el ejemplo de que el día en que debutaron las árbitras en un partido de baby fútbol, una de ellas pidió para salir porque no aguantó el criterio de la familia.

La otra, con otro temple, no la afectó y siguió arbitrando.

Es por ello, que Rapetti considera que también debe trabajarse con la fortaleza de la persona.

-Propone la compra de sillas para el salón principal y para la sala del Concejo.

El Alcalde responde que se está viendo el tema mobiliario, lo tiene previsto.

Siendo las 13:06hs asume la titularidad el Concejal Favio Zapico y se retira la Concejal Dinardi.

6) El Concejal Favio Zapico presentó los materiales que necesita el baby fútbol del Club Nacional. Los materiales son: 10 rollos de malla, 40 postes y alambre para tensar.

-Se aprueba por unanimidad.

El Alcalde expresa la idea es ayudar a aquellos clubes que tuvieran problemas en los cercos perimetrales y postes.

Nacional no se presentó al concurso de canchas sintéticas, tampoco lo hizo Cerro Esteño, y éste último, presentará próximamente un listado de materiales muy austero para poder hacer un depósito contiguo.

Por lo expuesto, el Alcalde propone hacer una compra masiva de malla electrosoldada, y de postes para dar respuesta a este tipo de solicitudes.

-Se aprueba por unanimidad facultar a Unidad Contable a realizar una compra grande de este tipo de materiales y de esa manera dar respuesta a los clubes que solicitan colaboración; a efectos de dejar las canchas en óptimas condiciones.

7) El Alcalde Andrés Rapetti muestra al Concejo la propuesta de los senderos, que le acaban de entregar las arquitectas Gabriela Asuaga y Mariana Francés.

Le recuerda al Concejo, que fueron contratadas por el Municipio a través de la Unión Vecinal.

Se está armando una jornada de recorrida para el lunes 11 de septiembre a las 13hs e ir a conocer el otro sendero.

Y ellos estarán haciendo un trabajo para balizar especies a preservar de cara a la eventual limpieza que pueda hacer la intendencia.

Rapetti consulta a la Concejala Irene Goncálvez la posibilidad de incluir a la UTU Arrayanes.

Goncálvez responde que ya se tuvo una recorrida hace aproximadamente 1 año.

Ahí hay un proyecto que está muy bien, acerca de que es lo que hay nativo o que es lo que hay exógeno y los problemas de invasión de algunas de las especies.

El técnico sugirió que se fuera trabajando gradualmente en una restauración e ir cambiando de a poco. Prácticamente los 2 senderos son de exóticas.

La Concejala solicita que le envíen la versión digital para poder reenviársela al Biólogo.

-El Alcalde solicita que las arquitectas hagan llegar la propuesta digital a todos.

Expediente 2023-88-01-11664- el Alcalde expresa que llegó una invitación del Director de Turismo para participar del evento del Festival de la Foresta – Italia, que se llevará a cabo en el mes de noviembre (14 al 18).

La Dirección General de Turismo hizo un trabajo conjunto con el Municipio de Maldonado y generó un material con la temática del Festival y referido al Arboretum Lussich; el cual fue enviado y aceptado por las autoridades del evento.

Llegó comunicación de la Cónsul Verónica Crego invitando a Maldonado a participar del evento.

Rapetti manifiesta también que los 2 funcionarios que estuvieron involucrados en la realización de los documentales son Martín Ferrario (por la Casona de Lussich) y Rosanna Freda (por los humedales).

Pide que el Concejo respalde la propuesta, apoyando el viaje financiándolo desde el Municipio.

-Se aprueba por unanimidad adquirir 3 billetes aéreos a coordinar con la Dirección de Turismo.

Las personas que viajarán son: la Concejal Raquel Meneses, el funcionario Martín Ferrario y la funcionaria Rosanna Freda.

Con lo informado vuelva a la Dirección General de Turismo.

Siendo las 13:18hs se retira de la sesión el Concejal Carlos Sommerer.

## 2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición presentando los informes de barométrica y castraciones.

-Se enviarán por mail a los concejales.

En otro orden de cosas, el Alcalde informa que el martes 12 de septiembre a las 14hs se inaugurará la huerta del Comunal Lausana. Es un invernáculo semi abierto que construyó la cuadrilla.

Y el lunes 11 de septiembre a las 11hs, es la conferencia de prensa del Certamen del Saber.

En relación a los Comunales, la supervisión de los mismos pasó a cargo de la Unidad Social, a raíz de la jubilación del funcionario Pedro Ramos.

El monitoreo de la entrega de carne pasó a la Secretaria Sonia Cedrés.

En cuanto al Expediente 2023-88-01-14002 Propuesta de títeres para escuelas públicas, el Alcalde había quedado de hablar con la gestorante para coordinar la idea.

Se reconsideró la contra propuesta del Concejo de 10 escuelas a \$10.000 cada una, más 5 funciones gratuitas más. Pero la gestorante le informó que el precio había sido bajado para el Municipio de \$15.000 a \$10.000.

El Alcalde mocióna para que se contraten 10 funciones a \$10.000 cada una sin funciones gratuitas.

-Se aprueba por unanimidad reconsiderar la propuesta y se contratarán 10 funciones a \$10.000 cada una; quedando el enlace de las escuelas, a cargo de la Concejal Laura Barreto.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que el próximo domingo se llevará a cabo una nueva edición de Mercado Central en la Plaza San Fernando, de 12 a 21hs.

La Concejal Laura Barreto comenta que se celebrarán los 2 años de la feria de emprendedores y en esta ocasión estará acompañada por el colectivo de "Cerveceros Maldonado".

En lo relativo a temas de presupuesto, se tendrá que fijar más adelante una Comisión de Presupuesto para empezar a perfilar el POA.

Con respecto a los uniformes, el Alcalde presenta unas muestras de pines elaboradas por Land 3D. Rapetti mocióna para efectuar una colaboración para adquirir esos pines hechos en impresora 3D, presentados por la emprendedora Diana De León de Land 3D.

-Se aprueba por unanimidad y una vez que se tengan los uniformes se definirá modelo y cantidad.

El Alcalde también comenta que tendrá una reunión con Unidad Contable y propone al Concejo hacer una especie de fondo para colaboración de transporte para los pedidos que se presenten de aquí a fin de año. Están de acuerdo en establecer ese criterio.

Por último, el Alcalde mocióna para enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando la colocación de un par de guarda raid a la altura de donde se encuentra el parque de juegos de Barrio Rivera (contiguo al Municipio).

Ha sido un éxito, llenándose de familias, pero existe eventualmente el peligro de que un vehículo se salga de la ruta y siga de largo hacia el parque.

Asimismo, le solicitará a la cuadrilla que coloque un cerco de por lo menos 10 metros, a lo largo de Bata'a del Cerrito. Y otro cerco del otro lado hacia Boulevard para que los niños no salgan corriendo.

También ha pensado en colocar unos bancos para que los padres se puedan sentar; pues falta infraestructura para los adultos y seguridad.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito, pidiendo guardarrails. Explicando que el nuevo parque infantil de Barrio Rivera, pegado a Av. Boulevard Artigas, antes de llegar al Municipio plantea nuevas dificultades a atender; como, por ejemplo: la proximidad de las familias.

También se solicita la colocación de reductores de velocidad por calle Batalla del Cerrito, dado que el nuevo espacio de ocio y recreación que se formó en el lugar, lo amerita.

La Concejala Irene González aconseja que, al poner juegos próximos a una vía de tránsito, hay que poner una hilera de bancos donde se sienten los padres contra la vía.

### 3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-14013- asunto: Escuela 99 solicita colaboración con traslado.

Gestionante: Cecilia Haretche.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el traslado solicitado.  
No obstante, deberá proporcionar cotización de empresa de transporte que pueda realizar el viaje en dicha fecha y sea proveedor del Estado.  
Notifíquese a la gestionante. Hecho, pase a Unidad Contable.

2) Expediente N°2023-88-01-14313-asunto: Escuela 93 colaboración con traslado a Lapataia.  
Gestionante: Magela Prais.  
-Se aprueba por unanimidad colaborar con el traslado solicitado.  
No obstante, deberá proporcionar cotización de empresa de transporte que pueda realizar el viaje en dicha fecha y sea proveedor del Estado.  
Notifíquese a la gestionante. Hecho, pase a Unidad Contable.

3) Expediente N°2023-88-01-13766-asunto: Solicitud de colocación de alumbrado público.  
Gestionante: Nelson Kosut.  
-Se aprueba por unanimidad elevar la solicitud a la Dirección de Electromecánica.

4) Expediente N°2023-88-01-03243-asunto: Solicitud ayuda para vecino de Maldonado Nuevo.  
Gestionante: Stefani Lago.  
-Se toma conocimiento del informe de Lic. Ana Surroca contenido en actuación n°15.

5) Expediente N°2023-88-01-13865-asunto: Solicitud de autorización para uso de espacio público.  
Gestionante: Alejandro Alvarez.  
-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado, de acuerdo al último informe presentado detalle de dimensiones de la carpa y horario de actividades.  
Pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización.  
Notifíquese al gestionante.

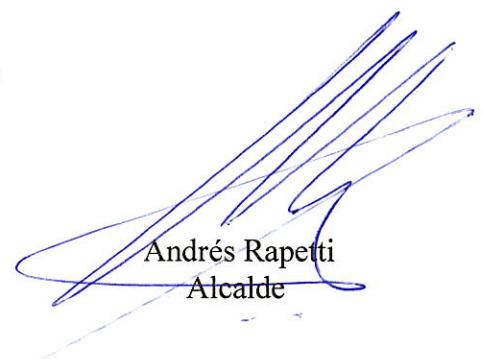
6) Expediente N°2023-88-02-00426-asunto: Planteamiento mejoras Bº Sarubbi.  
Gestionante: Junta Departamental. -Ediles partido Nacional.  
-Se toma conocimiento.

**6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**  
No hubo.

Siendo las 13:49hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde